



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

22 de diciembre de 2021

INSTITUCIONES SUPERVISADAS
PUBLICO EN GENERAL

Toda la República

SEGSE CM No.1/2021

Señores:

El infrascrito Secretario General a.i. de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para los efectos legales que correspondan, hace saber:

COMUNICADO

Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, mediante Comunicado de fecha 17 de diciembre de 2021, resolvió conceder asueto a cuenta de vacaciones a los empleados del Poder Ejecutivo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del año en curso, con el propósito de que puedan desplazarse a sus comunidades de origen y de esta manera fomentar la convivencia familiar y el turismo interno.

Por lo tanto, las oficinas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros permanecerán cerradas los días antes indicados.

Para efectos de cómputo de plazos esos días serán considerados como inhábiles, por lo que todos los plazos administrativos quedan en suspenso.

JOSÉ ANTONIO PINEDA R.
Secretario General a.i.